

SOLICITUD DE CERTIFICADO PROFESIONAL

DATOS DEL SOLICITANTE					
NOMBRE		APELLIDO 1		APELLIDO 2	
DNI/NIE		SEXO		FECHA DE NACIMIENTO	
LOCALIDAD DE NACIMIENTO			PROVINCIA NACIMIENTO		
PAIS NACIMIENTO			NACIONALIDAD		
DOMICILIO			Nº	ESC	PISO
CÓDIGO POSTAL		LOCALIDAD		PROVINCIA	
PAIS		TELÉFONO		EMAIL	

SOLICITA le sea expedido:

Certificado Profesional de _____
por considerar que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto _____

Para lo que aporta la siguiente documentación acreditativa:

Fotocopia del documento acreditativo expedido por¹ _____
en el que refleja la evaluación positiva en los módulos correspondientes al conjunto de las unidades de competencia del certificado profesional que solicita.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Fdo.: _____

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y Garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le INFORMAMOS que: a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital. b) La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión, control, seguimiento y evaluación de la acción formativa en la que participa, así como la del seguimiento de su inserción laboral. c) La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1 e) del RGPD). d) Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal. e) La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente. f) Derechos de las personas interesadas: acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, supresión, limitación del tratamiento y oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

¹ Administración Laboral o Educativa competente